

SESIONES ORDINARIAS  
2019  
**ORDEN DEL DÍA N° 1255**

Impreso el día 5 de septiembre de 2019

Término del artículo 113: 16 de septiembre de 2019

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Compañía** de teatro Chíncho Poroto Teatro de Títeres, de la provincia de Catamarca. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Ginocchio**. (2.258-D.-2019.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ginocchio por el que se declara de interés cultural la compañía Chíncho Poroto Teatro de Títeres, en la provincia de Catamarca; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara a la compañía de teatro Chíncho Poroto Teatro de Títeres, que en este año cumple veinte años de trabajo ininterrumpido dedicado al teatro infantil en la provincia de Catamarca, atento a que sus obras rescatan y ponen en valor las tradiciones ancestrales y populares de la provincia y la región.

Sala de la comisión, 3 de septiembre de 2019.

*Daniel Filmus. – Facundo Suárez Lastra.  
– Elda Pértile. – Mirta A. Soraire. –  
Fernando A. Iglesias. – Silvana M.  
Ginocchio. – Gonzalo P. A. del Cerro.  
– María I. Guerin. – María L. Masin. –  
Astrid Hummel. – María Raverta. – Nadia  
L. Ricci. – Alejandra Rodenas. – Walter M.  
Santillán. – Gisela Scaglia. – Héctor A.  
Stefani. – Orieta C. Vera González.*

INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ginocchio por el que se declara de interés cultural la compañía Chíncho Poroto Teatro de Títeres, en la provincia de Catamarca. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa han tenido en cuenta que el teatro de títeres tiene una importancia fundamental porque está dirigido a los más pequeños, de manera tal que se convierte en un vehículo para que los niños aprendan y construyan un imaginario simbólico del mundo en el que han nacido. Cabe destacar que el grupo teatral está presentando la obra *Tejerina avienta el mal viento*, que recupera las creencias ancestrales comunes a toda la región NOA, donde la Pachamama es una entidad viva que alimenta, cura y protege a todos los seres en la que algunos animales alcanzan categorías sagradas. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa, con modificaciones.

*Daniel Filmus.*

ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés cultural a la compañía de teatro Chíncho Poroto Teatro de Títeres, que en este año cumple veinte años de trabajo ininterrumpido dedicado al teatro infantil en la provincia de Catamarca, atento a que sus obras rescatan y ponen en valor las tradiciones ancestrales y populares de la provincia y la región.

*Silvana M. Ginocchio.*